

INSTITUTO JUSTO AROSEMENA

REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO

NOTA: Todos los estudiantes de primer ingreso (nuevos) deben realizar la evaluación psicológica y de conocimientos generales (tiene un costo de B/35.00) conducida por el Gabinete Psicopedagógico y sus acudientes completar el formulario de entrevista de estudiantes de primer ingreso, disponible en línea en la sección Admisión en nuestro sitio web visitando www.ija.edu.pa (sobre la mano izquierda de su pantalla).

PREJARDÍN (prekínder)

- 2 fotografías actualizadas, tamaño carné.
- Certificado de nacimiento o cédula juvenil.
- Certificado de salud.

JARDÍN (kínder)

- 2 fotografías actualizadas, tamaño carné.
- Certificado de nacimiento o cédula juvenil.
- Certificado de salud.
- Informe de prejardín (prekínder), si lo ha hecho.
- Tarjeta de vacunación, ya que se realizan jornadas de vacunación en conjunto con la Región de Salud de San Miguelito.

BÁSICA GENERAL: PRIMARIA Y PREMEDIA (1º A 9º)

- Certificado de nacimiento o cédula juvenil.
- Certificado de salud.
- 2 fotos tamaño carné.
- Boletín del último año escolar.
- Créditos de los años de escolaridad en otro (s) colegio(s), autenticados y con sellos. Para primaria el Modelo F, en donde señale que las calificaciones obtenidas por el estudiante, proceden de la confidencial o expediente que se encuentra en los archivos de la institución.
- Cartas (conducta y traslado).
- Informe médico (psicólogos, neurólogos, etc.) si está siendo tratado por especialistas.
- Los estudiantes que procedan de colegios en el exterior, deberán además presentar la Carta de Convalidación que se tramita en la Comisión de Reválida de la Dirección Regional de Educación de San Miguelito.

REQUISITOS DE INGRESO PARA EL BACHILLERATO

- 2 fotografías actualizadas, tamaño carné.
- Certificado de salud.
- Certificado de nacimiento o cédula juvenil.
- Copia del certificado de 9º o de terminación de la Educación Básica General.
- Carta de conducta y traslado.
- Boletín del último año escolar.

- Créditos de los años de escolaridad en otro (s) colegio(s), autenticados y con sellos. Carta certificada por la dirección del Plantel, en donde señale que las calificaciones obtenidas por el estudiante, proceden de la confidencialidad o expediente que se encuentra en los archivos de la institución.
- Los estudiantes que procedan de colegios en el exterior, deberán además presentar la Carta de Convalidación que se tramita en la Comisión de Reválida de la Dirección Regional de Educación de San Miguelito.